

Aviso y Oportunidad para Comentar

NOLANA LOOP

Desde FM 493 hasta FM 88

CSJs: 0921-02-169

HIDALGO County, Texas

El Departamento de Transportación de Texas (TxDOT) y el Precinto (Pct.) 1 del Condado de Hidalgo proponen ampliar, reconstruir y extender la carretera de Nolana Loop desde FM 493 hasta FM 88 en el Condado de Hidalgo, Texas. Este aviso brinda la oportunidad de comentar como parte del proceso de revisión ambiental de este proyecto. Si usted es dueño de una propiedad, está recibiendo este aviso porque los registros indican que usted es dueño de una propiedad que (1) sería adquirida (en parte o en su totalidad) para este proyecto, o (2) es adyacente al proyecto. Este aviso y la oportunidad de comentar también se están proporcionando a los gobiernos locales y funcionarios públicos afectados.

El propósito de esta carta es avisar al los propietarios sobre los cambios que han ocurrido en el proyecto desde la audiencia pública del 20 de Noviembre de 2019. Los cambios que se han realizado en el proyecto son los siguientes:

- En el basurero de Donna (Donna Landfill), justo al este de FM 493, la alineación se está desplazando hacia el norte para tomar derecho de vía desde el basurero hasta la línea de la cerca para evitar tomar propiedad de las casas en el lado del sur de la carretera, al este del basurero. Esto elimina seis parcelas y una reubicación residencial.
- Justo al este de Victoria Road, la alineación se está desplazando hacia el sur de la carretera, eliminando así tres parcelas. El cambio requerirá derecho de vía adicional de propietarios que ya se ven afectados por la propuesta original.
- Aproximadamente a $\frac{1}{4}$ de milla al oeste de Mile 6 West Road, la zanja de drenaje del Distrito de Drenaje del Condado de Hidalgo #1 (HCDD1) ubicada en el lado norte de la carretera esta siendo redirigida a lo largo del lado sur de la carretera propuesta. El cambio de ruta de la zanja requerirá derecho de vía adicional de propietarios que ya se vieron afectados por la propuesta original.
- En el cuadrante noreste de la intersección de Mile 6 West Road, la alineación se está desplazando hacia el sur de la carretera para eliminar una parcela. El cambio requerirá derecho de vía adicional de propietarios que ya se vieron afectados por la propuesta original.
- En el lado este de la Mile 5 $\frac{1}{2}$ West Road, la alineación se está desplazando para evitar impactos en un pozo de monitoreo de gas y la toma de propiedad de la compañía de gas. El tubo de drenaje de HCDD1 se extenderá para acomodar el cambio en la alineación. El cambio requerirá derecho de vía adicional de propietarios ya se vieron afectados por la propuesta original.
- En el acceso a FM 88, HCDD1 compró terreno para su zanja de drenaje y ha afectado la alineación propuesta originalmente; por lo tanto, la alineación se está desplazando hacia el sur y colindará con la zanja de drenaje HCDD1. El cambio requerirá derecho de vía adicional de propietarios que ya se vieron afectados por la propuesta original.
- Originalmente se propuso construir una carretera de 84 pies de ancho con cuatro carriles de circulación de 12 pies de ancho, un carril continuo de giro a la izquierda de 16 pies de ancho, dos arcenes de 10 pies de ancho, y aceras de seis pies de ancho a ambos lados de la carretera

dentro de acera y cuneta y un derecho de vía de 120 pies de ancho. El ancho de la carretera y del derecho de vía seguirán siendo los mismos; sin embargo, para acomodar un camino de uso compartido, se propone una acera de cinco pies de ancho en un lado de la carretera y un camino de uso compartido de 12 pies de ancho en el otro lado.

- Originalmente, la alineación afectaba 43 parcelas con un total de 34.09 acres. Los cambios afectarán a 32 parcelas con un total de 37.41 acres. Dentro de estos límites, existía la posibilidad de reubicar cuatro negocios/residencias. Los cambios reducen el número de posibles reubicaciones a tres.

El proyecto propuesto, sujeto a las consideraciones finales de diseño, requeriría un derecho de vía adicional y potencialmente desplazaría tres residencias y una estructura no residencial. La asistencia para la reubicación está disponible para las personas desplazadas y las empresas. La información sobre el Programa de Asistencia para la Reubicación de TxDOT y los servicios y beneficios para los desplazados y otros propietarios afectados, así como información sobre el cronograma tentativo para la adquisición del derecho de vía y construcción, se puede obtener en las Oficinas del Condado de Hidalgo Pct. 1, 1902 Joe Stephens Ave., Ste. 101, Weslaco, TX 78596 o llamando al (956) 968-8733.

Cualquier documentación o estudios ambientales, mapas y dibujos que muestren la ubicación y el diseño del proyecto, los cronogramas de construcción tentativos y otra información sobre el proyecto propuesto están archivados y disponibles para inspección de Lunes a Viernes entre las 8 a.m. y las 5 p.m. en la dirección y el número de teléfono proporcionados anteriormente. Los materiales del proyecto también están disponibles en línea en www.hidalgocounty.us o www.txdot.gov (palabra clave: Nolana Loop from FM 1426 to FM 88).

Los materiales del proyecto están escritos en inglés. Si usted necesita un intérprete o un traductor de documentos porque su idioma principal no es el inglés o tiene alguna dificultad para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si usted tiene alguna discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para atender la mayoría de las necesidades. Si usted necesita servicios de interpretación o traducción o es una persona con alguna discapacidad que requiera una adaptación para revisar los materiales o enviar información, por favor póngase en contacto con Mr. David Suarez, RPIC, Hidalgo County Pct. 1 por correo electrónico a david.suarez@co.hidalgo.tx.us o por teléfono a (956) 968-8733, a más tardar a las 4:00 p.m. hora central, al menos tres días hábiles antes de la fecha en la que desea revisar los materiales del proyecto o enviar información. Por favor sepa que es necesario dar aviso con anticipación, ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para organizar.

Se solicitan comentarios por escrito sobre el proyecto propuesto y pueden enviarse por correo a las Oficinas del Condado de Hidalgo Pct. 1, 1902 Joe Stephens Ave., Ste. 101, Weslaco, TX 78596 o por correo electrónico a david.suarez@co.hidalgo.tx.us. Todos los comentarios deben recibirse a más tardar el 28 de febrero de 2025.

Si tiene alguna pregunta general sobre el proyecto propuesto, comuníquese con el Sr. Damien Tijerina, P.E., Gerente de Proyectos con L&G Engineering al (956) 585-1909.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorándum de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, y ejecutadas por FHWA y TxDOT.